

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO  
**D.G. Planificación y Evaluación de las  
Políticas Activas de Empleo.**

Servicio Orientación e Intermediación  
SECCIÓN DE CAPTACIÓN DE OFERTAS  
Avda. Valhondo, S/N Edificio III Milenio, Módulo 6 1ª Pat.  
06800 MÉRIDA

**N/Ref.:** Servicio de Administración General

**ASUNTO:** Rdo. Información candidatos seleccionados  
Oferta de Empleo Público.

Para conocimiento de ese departamento y su difusión pública, se remite relación de candidatos seleccionados (por orden de valoración) en relación a la oferta genérica realizada al Servicio Extremeño Público de Empleo por esta Secretaría General seguido a instancias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y autorizada por el Director General de la Función Pública (PD RES 16/12/19, Doe nº 243, 19/12/19) con fecha 09/03/2023, para seleccionar 2 plazas correspondientes a las categorías profesionales de Geólogo/a y de Ingeniero/a Técnico/a de Minas, una vez finalizado el proceso de selección de los mismos y resuelta la autorización de su contratación por la Dirección General de la Función Pública.

| RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS |                               |                            |            |           |                   |                  |
|---|-------------------------------|----------------------------|------------|-----------|-------------------|------------------|
| Nº ORDEN  | CANDIDATO SELECCIONADO        | ESPECIALIDAD               | Nº CONTROL | LOCALIDAD | Núm. oferta SEXPE | FECHA RESOLUCIÓN |
| 1   | RAFAEL TOURAL DAPOZA          | GEÓLOGO                    | 41659410   | BADAJOS   | 112023002461      | 09/03/2023       |
| 2   | JOSÉ IGNACIO BARQUERO PERALBO | INGENIERO TÉCNICO DE MINAS | 41659210   | MÉRIDA    | 112023002478      | 09/03/2023       |

Los criterios tenidos en cuenta para la selección definitiva de los candidatos idóneos fueron los siguientes:

- 1.- Titulación: como criterio principal excluyente Geólogo/a e Ingeniero/a Técnico/a de Minas para cada puesto específicamente.
- 2.- Desempleado (por fecha de situación laboral): criterio prioritario sobre los que se encuentran en situación laboral de activos/ocupados o activos/por mejora de empleo.
- 3.- Mayor fecha de inscripción como demandante de empleo.
- 4.- En el caso de la selección realizada para la especialidad de Ingeniero/a Técnico/a de Minas, se siguieron los mismos criterios y se procede al llamamiento del primer candidato que figura en la lista de selección remitida por el SEXPE: D. GHEORGHE BODEA, con NIE: X4526990S.

Para ello se intenta contactar con esta persona en el teléfono: 662326027 facilitado por del SEXPE junto con el resto de los datos de identificación del mismo en los siguientes intentos:

- 1.- Día 24 de febrero a las siguientes horas: 11:26hs (2 llamadas); 13:31hs; 13:32hs, 13:48hs y 14:25hs.

Este mismo día (24 de febrero de 2023, a las 14:13), se procede al envío de correo electrónico comunicando la selección e informándole que ha sido imposible el contacto mediante el teléfono facilitado por el SEXPE, por lo que se le requiere la documentación

|                            |   |               |                     |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Csv:</b>                | FDJEXU6MZL6ZGJF7L88PGU8FX42TLS  | <b>Fecha</b>  | 13/03/2023 12:38:57 |
| <b>Firmado Por</b>         | SANDRA DONOSO GONZALEZ - J. Serv. De Administracion General   |               |                     |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> | <b>Página</b> | 1/2                 |



inicial para comprobación de requisitos a la cuenta de correo facilitada por el SEXPE: [GHEORGE\\_BODEA@HOTMAIL.COM](mailto:GHEORGE_BODEA@HOTMAIL.COM).

Dicho envío es devuelto a las 14:47 indicando que: ***“No se pudo entregar a este destinatario a pesar de los intentos repetidos por rechazar la conexión”.***

2.- Día 27 de febrero de 2023 se realizan de nuevo las siguientes llamadas: 10:56hs; 13:31hs; 13:32hs; 13:48hs;14:25hs (2).


Se procede a enviar nuevamente correo electrónico a la cuenta anteriormente indicada a las 11:00hs, siendo devuelta como en el primer intento.

5.- Ante la imposibilidad de contactar con el interesado se comprueba mediante conversación telefónica de los responsables del SEXPE, que los datos facilitados a esta Secretaría General son los correctos y confirman que son los facilitados en su expediente personal.

6.-Se procede al llamamiento del siguiente candidato que figura en la lista de selección del SEXPE: D. JOSÉ IGNACIO BARQUERO PERALBO, a quien se le adjudica el puesto tras comprobar que reúne los requisitos exigidos.

Lo que se informa por esta Secretaría General para que se proceda por ese Servicio Extremeño de Empleo Público a la difusión pública de la selección realizada, a los efectos oportunos.

**En Mérida, a fecha de la firma electrónica  
LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Fdo.: Sandra Donoso González**

|                            |   |               |                     |   |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Csv:</b>                | FDJEXU6MZL6ZGJF7L88PGU8FX42TLS  | <b>Fecha</b>  | 13/03/2023 12:38:57 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | SANDRA DONOSO GONZALEZ - J. Serv. De Administracion General   |               |                     |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> | <b>Página</b> | 2/2                 |   |

